

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **127**

Fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2018 00191	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESSA ESP	TEHNOLOGISTICS ZF S.A.S.	Auto reconoce personería RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA A LA SOCIEDAD OSCAL CONSULTORES JURIDICOS S.A.S, QUIEN ACTÚA COMO APODERADA ESPECIAL DE LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO (PDF 03 C-1). SECRETARÍA, DE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2 DEL AUTO DE 23 DE OCTUBRE DE 2020 (PDF 02 C-1). (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2020 00007	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FIDEL GOMEZ ARIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CON EL FIN DE CONTINUAR LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 11:30 A.M. DEL DÍA 29 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, CON EL FIN DE PRACTICAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL NUMERAL 7° DEL ARTÍCULO 399 DEL C.G.P. (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2020 00030	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE ANGEL SIERRA SANCHEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2020 00335	Verbal	RUBY ESMERALDA PARRA HERNANDEZ	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto decide recurso NO REVOCAR LOS INC. 1 Y 2 DEL AUTO DEL 17/ABR/2023 (35AUTOREQUIERE), MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ DE PLANO EL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS INTERPUESTO POR LA ABOG. LINA ESPERANZA CUERVO GRISALES POR EXTEMPORÁNEO (ART. 76 CGP.), Y SE NEGÓ SU VINCULACIÓN DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO POR IMPROCEDENTE. REUNIDOS LOS REQUISITOS LEGALES, CONCÉDASE PARA ANTE EL SUPERIOR Y EN EL EFECTO SUSPENSIVO LA ALZADA INVOCADA CONTRA LOS INC. 1 Y 2 DEL AUTO DEL 17/ABR/2023	12/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00338	Verbal	SANTOVAMA S EN C.	MARISOL TORRES RIOS	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO LA PRESENTE DEMANDA POR COMPETENCIA ART. 90 DEL C.G.P. REMITIR EL PRESENTE ASUNTO POR COMPETENCIA, A LOS JUZGADOS CIVILES MPALES DE BTÁ D.C. REALIZAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL. (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00355	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HILZYL NORIEGA MARQUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO POR BANCOLOMBIA S.A, CONFORME A LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA. DÉJENSE LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00357	Ejecutivo Singular	ACERO ENGINEERING INC	ODIN PETROIL S.A. EN REORGANIZACION	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANADA LA DEMANDA EN LA FORMA COMO SE LE INDICÓ (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00359	Acción Popular	BLANCA MYRIAM CADENA GALINDO	MIGUEL BOLIVAR	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA, POR CUANTO NO FUE SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. SE ADVIERTE QUE NO SE ORDENA LA ENTREGA DE LA DEMANDA COMO QUIERA QUE LA MISMA SE PRESENTÓ DIGITALMENTE, NO OBSTANTE, POR SECRETARÍA EFECTÚENSE LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00360	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	CPVEN SUCURSAL COLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00360	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	CPVEN SUCURSAL COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGOS (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00361	Verbal	JEIMY ALEJANDRA TAFUR OBANDO	JUAN GUILLERMO SUAREZ GONZALEZ	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACION (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00367	Especial De Pertenencia	COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO DE BOGOTA	FUNDACION DEL DIVIÑO NIÑO JESUS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00368	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE DAVID NUNCIRA BUITRAGO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00368	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE DAVID NUNCIRA BUITRAGO	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	2
11001 31 03 020 2023 00376	Tutelas	HENRY LUGO LUGO	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto concede impugnación tutela REMITIR AL TSB	12/10/2023	1
11001 40 03 001 2023 00978	Sin Tipo de Proceso	FABIO MARTIN RIOS RAMIREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficiar DIRIMIR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA SUCITADO ENTRE LOS JUZGADOS QUINTO Y PRIMERO CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, EN EL SENTIDO DE ASIGNARLE AL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO. REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. COMUNICAR LO DISPUESTO, AL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Fijado en el Estado Electrónico No. 127 del 13 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	12/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13 DE OCTUBRE DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO